



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO, DE UNA PLAZA DE
OFICIAL ALBAÑIL CON DESTINO EN LA BRIGADA DE OBRAS Y
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

En Ejea de los Caballeros, en la Plaza municipal de Toros, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de una plaza de Oficial albañil con destino en la Brigada de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Preside el Tribunal Dña. María Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General, y asisten como Vocales: D. Ricardo Lapuente Villa y D. José Antonio Jaca Palacios, funcionarios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General del Ayuntamiento, que realizará también las funciones de Secretario. Participa como asesor D. Roberto Calvete García, aparejador municipal.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se reúne en forma válida.

Se da cuenta de los aspirantes que han superado la prueba de conocimientos de la fase de oposición:

| APELLIDO1 | APELLIDO2 | NOMBRE | RESULTADO |
|------------------|------------------|---------------|------------------|
| ARRIETA | JIMENEZ | SEVERIANO | 5,688 |
| FLORIAN | SANCHEZ | PEDRO | 5,813 |
| MERIN | FLORES | ANDRES | 5,063 |
| ORTIZ | NEVADO | JOSE ANTONIO | 5,375 |
| REY | TOLOSANA | PEDRO BLAS | 6,063 |

A continuación, siendo las 9:00 horas, se realiza el ejercicio práctico de la fase de oposición, que consiste en la resolución de una prueba práctica relacionada con las funciones y contenidos de la plaza de albañilería. La prueba tiene una puntuación máxima de 10 puntos, siendo eliminados aquellos cuya nota sea inferior a 5 puntos.

El resultado es el siguiente:

| APELLIDO1 | APELLIDO2 | NOMBRE | RESULTADO |
|------------------|------------------|---------------|------------------|
| ARRIETA | JIMENEZ | SEVERIANO | NO APTO |
| FLORIAN | SANCHEZ | PEDRO | NO APTO |
| MERIN | FLORES | ANDRES | NO APTO |
| ORTIZ | NEVADO | JOSE ANTONIO | NO APTO |
| REY | TOLOSANA | PEDRO BLAS | 6,000 |



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

El Tribunal procede a la valoración de la prueba de la oposición en su conjunto, siendo el resultado el siguiente:

| APELLIDO1 | APELLIDO2 | NOMBRE | PRUEBA DE CONOCIMIENTOS | EJERCICIO PRÁCTICO | TOTAL |
|------------------|------------------|---------------|------------------------------------|-------------------------------|--------------|
| REY | TOLOSANA | PEDRO BLAS | 6,063 | 6,000 | 12,063 |

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión con carácter interino, de una plaza de Oficial albañil con destino en la Brigada de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldesa el nombramiento de **D. PEDRO BLAS REY TOLOSANA**, para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

A los efectos de lo establecido en la Base Octava se establece una relación complementaria de esta convocatoria que generará una lista de contratación que tendrá una vigencia de dos años a partir de la fecha de la presente, para la cobertura de necesidades temporales de personal en la categoría con los aspirantes que han superado todas las pruebas sin haber obtenido plaza, según la puntuación obtenida:

Ninguna

Y sin más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la reunión a las 12:30 h., del día arriba indicado, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL VOCAL-SECRETARIO,

LOS VOCALES,